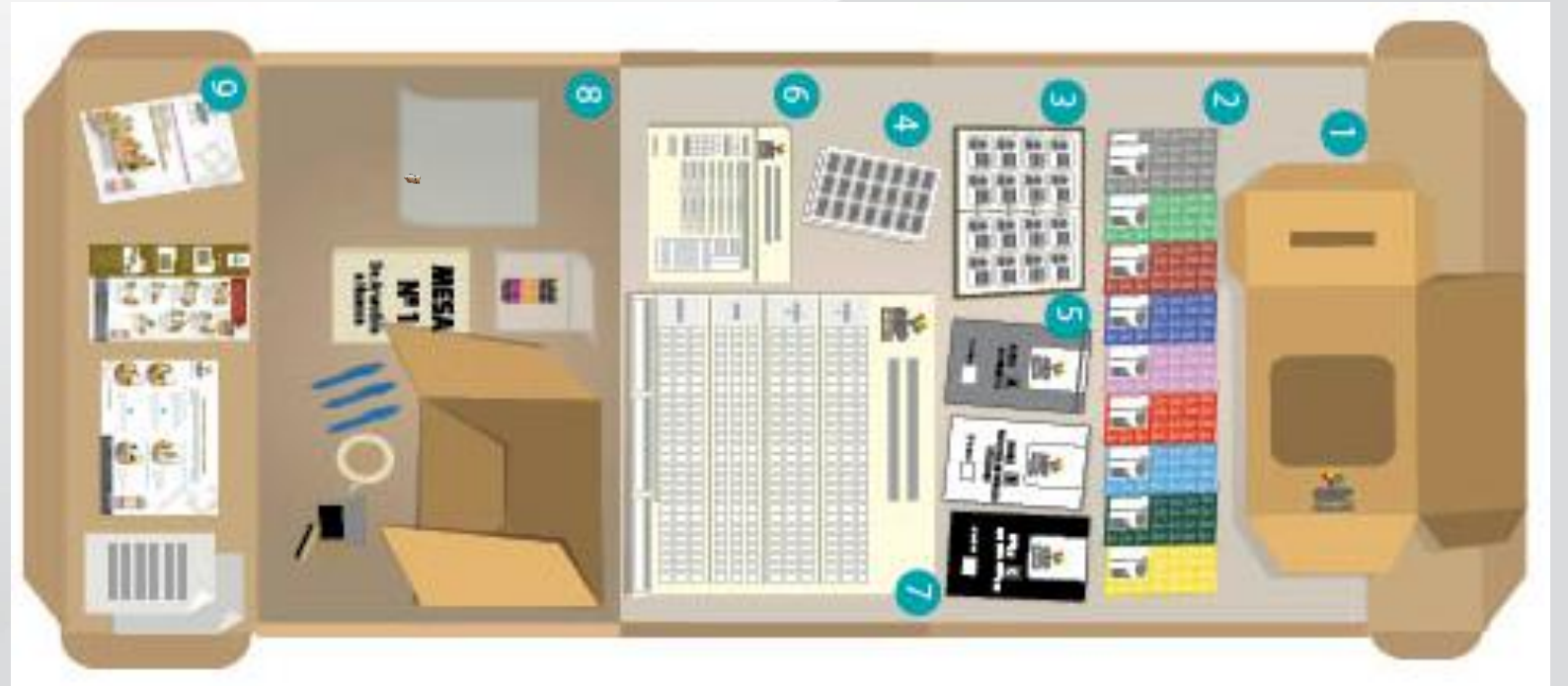


ELECCIONES PRIMARIAS DE CANDIDATURAS DE LOS BINOMIOS PRESIDENCIALES PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2019

Entrega y recepción del material electoral



Instalación de la mesa de sufragio



- Secretarias/os técnicos y delegadas/os ubican sus lugares en la mesa de sufragio.
- Verifican que el lugar reservado para la votación asegura el secreto del voto.
- El ánfora deberá estar colocada a lado de la o del secretario técnico, cerca del recinto reservado para la votación.
- Se arma el ánfora.
- Se coloca la señalética en el recinto.

Apertura de la mesa de sufragio



La mesa de sufragio se abre a horas 08:00 a.m. cuando:

- ✓ Está presente la o el secretario técnico y , al menos, una o un delegado de cualquiera de las organizaciones políticas habilitadas en la mesa.
- ✓ Las casillas de APERTURA del acta están llenadas.
- ✓ La mesa está instalada.

Situaciones especiales, una vez abierta la mesa de sufragio:

- A horas 09:00 a.m., si solo hay una o un delegado en la mesa, la o el notario incorporará a las o a los delegados alternos o nombrará a militantes, que se encuentren en la fila como delegadas/os por esa organización política, procurando contar con la mayor cantidad de organizaciones políticas con representación en la mesa de sufragio.
- Si hasta las 10:00 a.m. no se presenta alguna o algún delegado titular o alternativo, de cualquier organización política, la mesa de sufragio NO SE ABRIRÁ, sin lugar a reclamo ni repetición posterior.

Inicio de la votación



¿Quiénes pueden votar?

Militantes habilitadas y habilitados para votar

Documento de identidad válido

Cédula de identidad original, vigente o, máximo con un año de vencimiento (27 de enero de 2018).

Suspensión de la votación.

Cuando hay desorden.

Procedimiento de votación

- 1 Militantes de una organización política emiten su voto en la mesa que les corresponde.
- 2 Militante presenta su Cédula de Identidad a secretaria o secretario técnico de mesa.
- 3 Secretaria o secretario técnico verifica en la lista índice si la persona es una o un militante habilitado para votar y hace que firme la lista.
- 4 Delegada o delegado revisa el nombre de la o del militante en la lista de control y le entrega la papeleta de sufragio.
- 5 Militante marca la papeleta con su opción de voto y deposita la papeleta doblada en el ánfora.
- 6 Militante coloca su huella dactilar en las listas índice.
- 7 Secretaria o secretario técnico entrega su Cédula de Identidad al militante.

Preferencia para votar

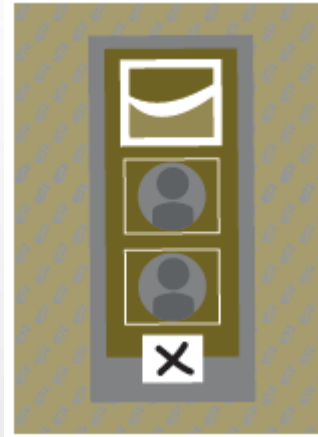
Tienen preferencia para votar personas:

- Mayores de 60 años,
- Con discapacidad,
- Embarazadas
- Quienes estén con niñas niños menores de un año.

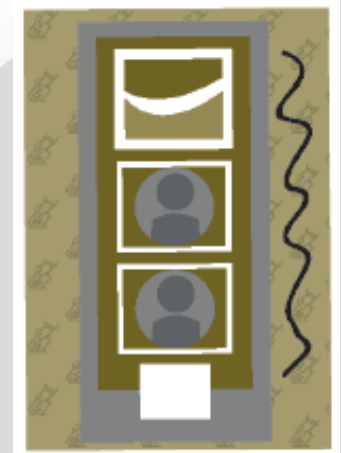


Tipos de voto

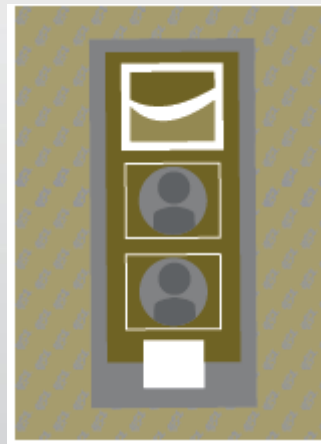
VOTO VÁLIDO.
Las marcas, signos o señales visibles están en el espacio asignado a la candidatura.



VOTO NULO.
Las marcas, signos o expresiones están fuera de la franja asignada al binomio.



VOTO BLANCO.
No hay marca visible en la franja de la candidatura.



Papeleta rota, incompleta, con alteraciones en su impresión o distinta a la aprobadas por el TSE.



Conclusión de la votación

- La votación concluye cuando:
 - Han votado todas las personas habilitadas en la mesa de sufragio.
 - Han pasado ocho (8) horas desde la apertura de la mesa.
 - No hay electoras ni electores en la fila.



Gracias

